

Términos y Condiciones

Reglamento del registro y servicio de Exámenes Internacionales con International House

La realización del registro confirma el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. International House México no asume responsabilidad por inconformidades que deriven del desconocimiento de este contenido.

Apertura de sesiones

1. Para abrir una sesión de cualquier examen debe reunirse un mínimo de candidatos (10 candidatos para exámenes en papel y 7 para exámenes en computadora).
2. En caso que no se abra la sesión por no reunir el mínimo de candidatos requerido, se ofrecerán las 2 siguientes fechas disponibles. El candidato podrá elegir la de su preferencia.
3. Las certificaciones "Far Schools" son exclusivamente para candidatos menores de 18 años cumplidos al día del registro y en ningún caso para mayores de edad.
4. Las certificaciones en computadora están sujetas a disponibilidad del centro de cómputo de la sede de aplicación.
5. Los exámenes: B2 First, C1 Advanced y C2 Proficiency requieren una toma de foto y su firma de conformidad. Solicite los formatos correspondientes el día del examen ya que sin estos elementos no le será expedido el certificado. Para exámenes de versiones "Far Schools" que requieran para trámites oficiales, deberá solicitarlo a más tardar el día del registro. Una vez cerrada la inscripción, no podrá solicitarse.
6. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Para ser sede de aplicación debe reunir un mínimo de 50 candidatos (pueden ser varios exámenes que sumado den 50) y sus instalaciones deberán ser inspeccionadas por personal de IH.

Fechas de sesiones

7. La fecha enlistada en el calendario es la del examen escrito.
8. Para exámenes con prueba oral (Speaking), la entrevista se programa por separado en un periodo de 8 días naturales previos y hasta dos días posteriores a la fecha enlistada. Esta puede ser de lunes a domingo.
9. La información final del horario y sede la recibirá en el documento Confirmation of Entry (CoE) emitido por Cambridge a más tardar 3 semanas antes de la fecha de su examen. Si no la recibe, comuníquese con nosotros a exámenes@ihmexico.com o con su asesor.
10. Una vez cerrada la inscripción, no se pueden agregar o quitar candidatos registrados; ni hacer cambios, **cancelaciones, transferencias de fecha, ni solicitar reembolsos.**
11. **No se harán reembolsos por pagos totales ni parciales.**

Identificaciones obligatorias

12. Por su carácter internacional, todo examen internacional y para todos sus componentes, se requiere que todos los candidatos presenten su identificación oficial vigente. En caso de no presentar la identificación solicitada, el candidato no podrá realizar su examen y no tendrá derecho a reprogramar, cambiar de examen o solicitar reembolso.
 - a. 18 años o mayores de 18: IFE/INE o pasaporte.
 - b. Menores de 17 años: pasaporte o credencial de la escuela con fotografía y sello oficial. En caso que el alumno no cuente con una identificación de este tipo, comuníquese con nosotros en cuanto realice el registro para que le enviemos instrucciones correspondientes).
 - c. Todos los candidatos de otras nacionalidades: pasaporte vigente al registro, y al realizar examen.

No son válidas el día del examen oral y escrito: copias digitales o en papel de las identificaciones previamente mencionadas, actas de nacimiento, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla militar, cartillas médicas, credenciales de clubes deportivos o sociales), credenciales o pasaportes expirados.

Sedes y sesiones de exámenes

13. El examen se realiza en la sede local de International House en que lo compró, no hay cambios o transferencias a otras sedes, estados o países.

14. La información publicada en su Confirmation ofEntry es final y no podrá tener cambios.

15. La hora de llegada es 30 minutos antes del inicio del examen. Consulte lo comunicado en su documento Confirmation ofEntry. **Bajo ninguna circunstancia se le dará ingreso al examen o habrá reprogramación ni reembolso por llegadas tardías.**

16. La confirmación de una sede de exámenes en computadora está sujeta al cumplimiento de requerimientos técnicos necesarios. Debe solicitar la inspección y autorización necesaria.

PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS que solicitan sesiones, deberán firmar este documento (Reglamento de servicio de los exámenes), llenar una solicitud de reserva de fecha de examen (del 1 de agosto al 31 de octubre. Si su institución desea ser sede de exámenes deberá solicitar una inspección del 1 de septiembre al 31 de enero, y deberá leer y firmar los Términos y condiciones para ser sede de Exámenes Internacionales. La aprobación está sujeta a confirmación. Solicite información a su asesor.

17. Está prohibido el ingreso de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, lap tops, tablets, relojes, etc.) a las salas de examen (oral y escrito). No le será permitido el acceso con ellos, y si los ingresa, será descalificado sin excepción ..

Arreglos especiales

18. Si requiere un realizar un examen bajo condiciones especiales, por ejemplo: debilidad visual o auditiva, autismo, TDH, daltonismo, trastornos de ansiedad, muletas, silla de ruedas, etc., debemos considerar que usted requiere algún arreglo especial, notifíquenoslo 30 días antes de realizar su registro, para que IH pueda brindarle apoyo necesario, tanto en la solicitud de materiales adecuados como en las instalaciones y personal en el día del examen.

Su solicitud deberá estar acompañada del documento médico que avale la condición y la instrucción de lo que necesita para realizar los exámenes. No es posible realizar esta solicitud después de la fecha de registro ni mucho menos el día del examen.

Pagos

19. Por los procesos de validación bancaria, debe considerar la realización del pago de su examen al menos 5 días antes de la fecha límite de inscripción para que podamos asegurarle que su registro quede confirmado. Si requiere factura debe solicitarla a más tardar 72 horas posteriores a su pago y la recibirá en un periodo de 8 días posteriores.

20. No hay cambios o transferencias de fechas después de las fechas límite de inscripción que aparecen en este calendario. **Tampoco hay cambios, reembolsos o transferencias por llegar tarde a su examen.**

21. No hay reembolso por pagos totales o parciales.

En este caso el monto pagado puede ser transferido para la compra de otro examen o producto de International House en caso de que aplique.

22. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS: considere que de las fechas límite de inscripción de este calendario, el registro de sus alumnos en nuestra plataforma de exámenes debe quedar realizada dos semanas antes, esto es un requisito indispensable pues International House (a través de su asesor educativo) realiza un proceso de revisión de la información de los estudiantes y validación de pagos. Esta conciliación debe estar hecha dos semanas antes de la fecha límite de inscripción.

Registros

23. Todo registro individual deberá hacerse a través del formato oficial correspondiente y acompañar su pago para ser validado. Consulte a su asesor para realizar ambos pasos.

24. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS: todo registro deberá ser ingresado junto con un pago a un portal de registros en el mismo día. Consulte con su asesor el ingreso y uso de este portal.

Resultados y certificados

25. Pueden consultar sus resultados en la fecha y hora que indica su Confirmation of Entry. Tiene que ingresar a la liga mencionada y seguir las instrucciones. El acceso es único y personal por lo que nadie más que usted con estos datos, podrán ingresar a consultarlo. Ni International House ni su asesor pueden acceder a esa información.

26. Los certificados estarán a su disposición en nuestras instalaciones en un periodo de 10 a 15 semanas posteriores a la fecha en la que presentó el examen. Le será enviada una notificación por correo electrónico con las instrucciones de recolección, si no la recibe a las 15 semanas, comuníquese con nosotros escribiendo a: exámenes@ihmexico.com.

27. IH conservará los certificados durante un periodo máximo de dos años. Por lineamientos de la seguridad de datos, de Cambridge y Michigan Assessment pasados dos años de la fecha del examen, los documentos deben destruirse.

28. Si su documento requiere alguna corrección de nombre, debe solicitarla a más tardar 30 días después de la notificación de IH de que su documento se encuentra disponible, cualquier solicitud de corrección posterior a esta fecha, tendrá un costo administrativo.

29. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS: si sus certificados requieren corrección, ésta debe solicitarse a más tardar 30 días después de que los documentos le fueron entregados y para solicitarlo, deberá entregar el original del certificado con error. Después de esa fecha, las correcciones tienen costo.

30. Por motivos de seguridad y protección de sus datos, las entregas de certificados son:

a) En las instalaciones de IH de lunes a viernes de 10 a 5 con identificación oficial del titular, o carta poder y copias de identificación oficial del titular y del apoderado.

b) Por mensajería privada, previamente pagado el costo del servicio previamente de acuerdo a su ubicación.

c) PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS: los resultados y certificados serán entregados a través de su asesor. Para consultar los resultados de sus exámenes digitalmente, confirme y consulte su acceso.

Motivos y condiciones de reprogramación

Cambridge y Michigan Language Assessment consideran únicamente los siguientes motivos para que un examen sea reprogramado:

a) Situaciones médicas comprobables con certificados médicos de instituciones formales con la cédula del médico. No se aceptan recetas de farmacia.

b) Situaciones compasivas (ej. fallecimiento de un familiar cercano)

c) Empalme de fechas entre la certificación de Cambridge, Michigan y el examen de admisión a alguna universidad o bachillerato (siempre que el registro del examen de certificación se haya realizado antes de conocer la fecha del examen de admisión y se cuente con el documento digital individual expedido por la institución que compruebe que este registro fue posterior al examen Cambridge).

Se requieren comprobantes y éstos deben presentarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha del examen (en caso de exámenes por computadora, el plazo es de 2 días hábiles).

El área de Exámenes Internacionales de IH no puede conceder o negar una reprogramación de examen, solamente Cambridge o Michigan Assessment tienen la facultad de autorizarlo. El periodo de respuesta de esta reprogramación es variable, va de 5 a 20 días hábiles y en algunos casos solicitarán más documentación de soporte para considerarlo.

Además de la aprobación de Cambridge y Michigan Language Assessment, toda reprogramación de examen requiere el pago de una cuota. Este pago se solicitará una vez que Cambridge y Michigan Language Assessment haya autorizado la reprogramación. Toda reprogramación debe efectuarse dentro del mismo ciclo. En caso de que exista alguna variación entre el precio del examen de la fecha de registro original y el precio del examen de la fecha de reprogramación, deberá cubrirse también el monto de la diferencia. La cuota de reprogramación es de **50 USD** por examen y este cobro es vigente para cualquier registro de examen aplicable a partir de agosto de 2023. El pago de esta cuota estará exento solamente para las situaciones médicas autorizadas por Cambridge.

Motivos y condiciones de reprogramación

Cambridge y Michigan Language Assessment consideran únicamente los siguientes motivos para que un examen sea reprogramado:

- a) Situaciones médicas comprobables con certificados médicos de instituciones formales con la cédula del médico. No se aceptan recetas de farmacia.
- b) Situaciones compasivas (ej. fallecimiento de un familiar cercano)
- c) Empalme de fechas entre la certificación de Cambridge, Michigan y el examen de admisión a alguna universidad o bachillerato (siempre que el registro del examen de certificación se haya realizado antes de conocer la fecha del examen de admisión y se cuente con el documento digital individual expedido por la institución que compruebe que este registro fue posterior al examen Cambridge).

Se requieren comprobantes y éstos deben presentarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha del examen (en caso de exámenes por computadora, el plazo es de 2 días hábiles).

El área de Exámenes Internacionales de IH no puede conceder o negar una reprogramación de examen, solamente Cambridge o Michigan Assessment tienen la facultad de autorizarlo. El periodo de respuesta de esta reprogramación es variable, va de 5 a 20 días hábiles y en algunos casos solicitarán más documentación de soporte para considerarlo.

Además de la aprobación de Cambridge y Michigan Language Assessment, toda reprogramación de examen requiere el pago de una cuota. Este pago se solicitará una vez que Cambridge y Michigan Language Assessment haya autorizado la reprogramación. Toda reprogramación debe efectuarse dentro del mismo ciclo. En caso de que exista alguna variación entre el precio del examen de la fecha de registro original y el precio del examen de la fecha de reprogramación, deberá cubrirse también el monto de la diferencia. La cuota de reprogramación es de **50 USD** por examen y este cobro es vigente para cualquier registro de examen aplicable a partir de agosto de 2023. El pago de esta cuota estará exento solamente para las situaciones médicas autorizadas por Cambridge.